**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PRESENTE.-**

Quien suscribe**, GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**, en mi carácter de Diputada a la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en lo establecido por los artículos 169 y 174 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; acudo respetuosamente ante esta Honorable Asamblea a someter a consideración, iniciativa con carácter de **Acuerdo de Urgente Resolución**, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría de Salud para que en el ámbito de sus atribuciones considere dentro de sus procesos de adquisición, la compra de servicios e insumos elaborados por productores locales, con el propósito de apoyar a la economía chihuahuense, lo anterior al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Desde hace ya casi tres años, la pandemia por COVID 19 ha cambiado la vida de todos los seres humanos. No sólo hemos perdido seres queridos o hemos enfermado; las consecuencias han ido mucho más allá, afectando todos los ámbitos de nuestro entorno: educación, seguridad, relaciones sociales y familiares e incluso nuestra economía.

A pesar de los esfuerzos hechos por las autoridades de los tres órdenes de gobierno para mitigar el impacto económico, la realidad es que debido a la crisis sanitaria, entre octubre de 2020 y julio de 2021, 1.6 millones de empresas cerraron de manera definitiva empresas en México, mientras que en nuestro estado, el presidente Consejo Coordinador Empresarial de Chihuahua, Francisco Santini, sostuvo que aproximadamente 800 pequeñas y medianas empresas en Chihuahua no podrán volver a sus actividades con la reactivación de la economía toda vez que se encuentran en quiebra por la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2. Por este motivo, es importante que nos apoyemos y unamos esfuerzos para salir adelante.

Lo anterior, ha generado que muchas personas pierdan el sustento de cada día, ya que las micro, pequeñas y medianas empresas generan gran cantidad de empleos en nuestro país. Entre marzo y abril del 2020 se perdieron 12.5 millones de puestos de trabajo. [[1]](#footnote-1)

Según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), las PYMES ocupan un lugar clave en la economía al ser el 99.8% de las empresas en nuestro país, además de que generan el 72% del total de empleos, así como representan el 52% del Producto Interno Bruto[[2]](#footnote-2). En este sentido, a pesar de que los meses más críticos ya pasaron, aún falta mucho por recuperar la situación que se vivía antes de que el COVID 19 golpeara de la vida de todas y todos.

Cabe señalar que al mes de diciembre del 2021 en nuestro país, en 17 estados se había recuperado el nivel de empleo formal registrado a principios del 2020 y se generaron puestos de trabajo adicionales. Destacan los casos de Tabasco, Baja California y Chiapas, donde se registran hasta 21% más empleos. Mientras que en Chihuahua, este aumento fue del 3.2%.[[3]](#footnote-3)

Desde nuestra trinchera debemos fomentar el emprendimiento en el estado, así como apoyar a los negocios y comercios locales, sobre todo cuando aún no logramos vencer la pandemia. Entre más se fomente el consumo local le irá mejor a nuestros municipio y estado.

Los gobiernos estatal y municipales han hecho lo propio generando programas encaminados al apoyo a empresarios locales. Así mismo, se han creado programas de empleo temporal con el objetivo de que las familias chihuahuenses no se queden sin fuente de ingreso.

En Chihuahua, hay empresas en diversos sectores que generan productos y servicios de excelente calidad. Dentro de ellos, destaca el textil, reconocido a nivel nacional e internacional. Lo anterior, no sólo por la excelencia de sus trabajos, sino por la responsabilidad social al ser fuente de empleo para sectores de población vulnerable.

Un ejemplo de empresa chihuahuense es la Maquila de ropa “La Tarahumara” S.C de R.L.M.I. la cual confecciona ropa hospitalaria, de cama, entre otros artículos, mismos que son elaborados de forma artesanal por mujeres Rarámuris pertenecientes a los municipios de San Juanito, Panalachi, Sisoguichi, Guachochi, Sehuerachi y Chihuahua.

Cabe destacar la donación realizada el pasado 03 de febrero del presente año, en donde se hizo entrega de más de 1,250 juegos de sabanas al Hospital Central Universitario. Lo cual es una muestra de solidaridad y compromiso de empresas chihuahuenses.

Debemos emprender acciones, y tomar el ejemplo de nuestras compañeras de la fábrica de Ropa de la Tarahumara y ser solidarios en estos tiempos tan difíciles. De esta manera, se dignifica no sólo el trabajo del personal de salud, sino también de los pacientes que merecen un trato decoroso.

En relación a lo anterior, propongo que las instancias locales de salud, que actualmente requieren de muchísimos insumos de diferente tipo, volteen a ver a los productores locales. Estoy consciente que existen procesos desde nuestras leyes para hacer compra de los mismos. No obstante, se debe de dar una oportunidad a todas aquellas empresas que emplean manos chihuahuenses, pues de esta manera propiciamos que se incentive el empleo y se fortalezca la economía local.

Compañeras y compañeros, al comprar productos realizados por manos chihuahuenses estamos colaborando a superar la crisis económica en nuestro estado. Chihuahua es tierra de gente trabajadora, unamos esfuerzos y salgamos adelante.

Es por lo anteriormente expuesto, que pongo a consideración de esta Honorable Asamblea de Representación Popular, el siguiente proyecto con carácter de:

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal por conducto de la Secretaría de Salud para que en el ámbito de sus atribuciones considere dentro de sus procesos de adquisición, la compra de servicios e insumos elaborados por productores locales, con el propósito de apoyar a la economía chihuahuense.

**ECONÓMICO**. Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría, a fin de que se remita copia del acuerdo a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

Dado en el recinto oficial del Poder Legislativo en la ciudad Chihuahua, a los once días del mes de febrero de dos mil veintidós.

**ATENTAMENTE**

**DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS**

**DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA**

**DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID**

**DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN**

**DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ**

**DIP. SAÚL MIRELES CORRAL**

**DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE**

**DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ**

**DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA**

**DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO**

**DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ**

**DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ**

**DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES**

**DIP. GABRIEL ANGEL GARCÍA CANTÚ**

1. Impacto de la pandemia de COVID 19 en el mercado laboral mexicano y en el SAR, Secretaría de Hacienda, Gobierno de México. Recuperado el 02 de febrero de 2022, disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/656430/AP-05-2021\_Impacto\_de\_la\_Pandemia\_en\_el\_Mercado\_Laboral\_VFF.pdf [↑](#footnote-ref-1)
2. Desarrollando las PYMES que requiere México, IMCO. Recuperado el 02 de febrero de 2022, disponible en https://imco.org.mx/pymes\_que\_requiere\_mexico/ [↑](#footnote-ref-2)
3. Diagnóstico del mercado laboral en tiempos de COVID-19, IMCO. Recuperado el 02 de febrero de 2022, disponible en https://imco.org.mx/monitor/mercado-laboral/ [↑](#footnote-ref-3)